

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA
FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y ELÉCTRICA

ACTA N. ° 025-CF-FIEE-2026

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD PRESENCIAL DEL 26 DE
JUNIO DEL 2026

Siendo las 10:20 hrs. del 26 de junio del 2026, con la presencia de la Dra. Teresa Núñez Zúñiga, Vicedecana Académica y Secretaria del Consejo de Facultad, se reúnen los miembros del Consejo de Facultad.

Consejeros Representantes de Docentes:

Dr. Werner Wilmer Pacheco Lujan
Mg. Juan Francisco Tisza Contreras
Mg. José Luis Mejía Olivas

Consejeros Representantes Estudiantiles:

Alum. Jose Fernando Icochea Gonzales
Alum. David Cardeña Camani

Contando con el quórum reglamentario, se declara válidamente instalada la sesión del Consejo de Facultad Ordinario Presencial.

Dra. Núñez, Buenos días con todos, antes de empezar con la agenda me gustaría informar que en la presente sesión del consejo de Facultad estaré llevando a cabo en representación del Sr. Decano, ya que se encuentra en la capacitación de autoridades del VRAP, por lo que me ha solicitado apoyarlo en ello. Bien sin más que informar, damos inicio con la agenda.

AGENDA:

1. Aprobación de las actas anteriores

ACTA N. °024-CF-FIEE-2026 de fecha 29 de mayo de 2026

Dra. Núñez, *procede a leer todos los acuerdos aprobados en dichas actas*
Si no hay ningún comentario, se da por Aprobado.

Acuerdo N° 0252-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, el ACTA N. °024-CF-FIEE-2026 de fecha 12 de junio de 2026.

2. Despacho

2.1. EXONERAR, en vía de regularización el pago por derecho de Matrícula Extemporánea por un total de S/ 186.00 (ciento ochenta y seis con 00/100 soles) de un (01) estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica.

Dra. Núñez, Exonerar en vía de regularización el pago del derecho de matrícula extemporánea por un total de 186 soles de un estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica. Esto se hace con la RESOLUCIÓN DECANAL N° 000715-2026-D-FIEE/UNMSM, donde se resuelve exonerar en vía de regularización el pago por derecho de matrícula extemporánea por un total de 186 soles, como fue antes mencionado. ¿Alguna opinión? ¿Están de acuerdo? Pasamos a votación.

Votación:

A favor : 6 (Seis votos)
Abstenciones : 0 (Cero votos)
En contra : 0 (Cero votos)

Acuerdo N° 0253-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, exonerar, en vía de regularización, el pago por derecho de Matrícula Extemporánea por un total de S/ 186.00 (ciento ochenta y seis con 00/100 soles) de un estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000715-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

2.2. EXONERAR, en vía de regularización el pago por derecho de Matrícula Extemporánea por un total de S/ 186.00 (ciento ochenta y seis con 00/100 soles) de un (01) estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica.

Dra. Núñez, Exonerar en vía de regularización el pago de derecho de matrícula extemporánea por un total de 186 soles de un estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica. Esto se hace con la RESOLUCIÓN DECANAL N° 000716-2026-D-FIEE/UNMSM, donde se resuelve exonerar en vía de regularización el pago por derecho de matrícula extemporánea por un total de 186 soles. El alumno es Cutti Pariona Joseph Kevin, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica. No hay ninguna opinión, votemos por favor.

Votación:

A favor : 6 (Seis votos)
Abstenciones : 0 (Cero votos)
En contra : 0 (Cero votos)

Acuerdo N° 0254-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, exonerar, en vía de regularización, el pago por derecho de Matrícula Extemporánea por un total de S/ 186.00 (ciento ochenta y seis con 00/100 soles) de un estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000716-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

2.3. APROBAR, el Cronograma de Ratificación Docente 2026 (correspondiente al mes de julio) de los Departamentos Académicos de Ingeniería Electrónica, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería de Telecomunicaciones.

Dra. Núñez, Tenemos aprobar el cronograma de ratificación docente 2026 correspondiente al mes de julio de los departamentos académicos de Ingeniería Electrónica, Ingeniería Eléctrica y Telecomunicaciones. Esto se hace con la RESOLUCIÓN DECANAL N° 000758-2026-D-FIEE/UNMSM, donde se resuelve el cronograma de ratificación docente correspondiente al mes de julio de los departamentos académicos de Ingeniería Electrónica, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería de Telecomunicaciones de la FIEE, el cual se aplica al docente cuya ratificación corresponde al mes de julio de 2026, según anexos que forman parte de la presente resolución decanal. Si no hay ninguna opinión, pasamos a votar.

Votación:

A favor : 6 (Seis votos)
Abstenciones : 0 (Cero votos)
En contra : 0 (Cero votos)

Acuerdo N° 0255-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, el Cronograma de Ratificación Docente 2026 (correspondiente al mes de julio) de los Departamentos Académicos de Ingeniería Electrónica, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería de

Telecomunicaciones, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000758-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

2.4. ANULAR, la Matrícula en el Semestre Académico 2026-I del estudiante DAZA GALECIO, Andy Jesus con código N° 24190334 de la Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica.

Dra. Núñez, Anular la matrícula en el semestre académico 2026-1 del estudiante Daza Galecio Andy Jesús, con código N° 24190334 de la Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica, lo cual se hace con resolución RESOLUCIÓN DECANAL N° 000762-2026-D-FIEE/UNMSM, donde se resuelve lo antes mencionado. Si no hay ninguna opinión, votemos.

Votación:

A favor : 6 (Seis votos)

Abstenciones : 0 (Cero votos)

En contra : 0 (Cero votos)

Acuerdo N° 0256-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, anular la matrícula en el Semestre Académico 2026-I del estudiante DAZA GALECIO, Andy Jesus con código N° 24190334 de la Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000762-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

2.5. ANULAR, la Matrícula en el Semestre Académico 2026-I del estudiante TERAN RUPAY, Gustavo Santos con código N° 23190132 de la Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica.

Dra. Núñez, Anular la matrícula en el semestre académico 2026-1 del estudiante Quinto Pariona Joseph Levy, código 23190132 de la Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica, lo cual está realizado con la RESOLUCIÓN DECANAL N° 000761-2026-D-FIEE/UNMSM, donde se resuelve anular la matrícula. Pasemos a votación.

Votación:

A favor : 6 (Seis votos)

Abstenciones : 0 (Cero votos)

En contra : 0 (Cero votos)

Acuerdo N° 0257-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, anular la matrícula en el Semestre Académico 2026-I del estudiante TERAN RUPAY, Gustavo Santos con código N° 23190132 de la Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000761-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

2.6. ANULAR, la Matrícula en el Semestre Académico 2026-I del estudiante CAMERO VASQUEZ, Caleb Andre con código N° 12190266 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones.

Dra. Núñez, Anular la matrícula en el semestre académico 2026-1 del estudiante Quinto Pariona Joseph Levy, código 23190132 de la Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica, lo cual está realizado con la RESOLUCIÓN DECANAL N° 000763-2026-D-FIEE/UNMSM, donde se resuelve anular la matrícula. No hay ninguna objeción, pasemos a votación.

Votación:

A favor : 6 (Seis votos)

Abstenciones : 0 (Cero votos)
En contra : 0 (Cero votos)

Acuerdo N° 0258-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, anular la matrícula en el Semestre Académico 2026-I del estudiante CAMERO VASQUEZ, Caleb Andre con código N° 12190266 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000763-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

3. Informes:

No hay documentación

4. Pedidos

4.1. Solicitud de Implementación de Proyecto de Certificación Progresiva presentado por el Sr. David Cardeña Camani.

Alum. Cardeña, Sí, ahí justo se puede ver la solicitud y más adelante está el anexo de lo que sería todo el desarrollo de la propuesta. En resumen, la propuesta también se la comenté al Doctor Benites hace una semana, solo que por diferentes motivos no se pudo presentar en los consejos ordinarios. La propuesta es la implementación de certificaciones progresivas en las diferentes escuelas para cursos electivos en los planes de estudio. Ahí podemos ver antecedentes tanto nacionales como internacionales, como puede ser en la Unión Europea en su marco de competencias, ya que se puede también aplicar acá en el Perú. El aprendizaje está compuesto por competencias, pero normalmente la mayoría de universidades solo requieren el grado y el título al final, al culminar la carrera. Explicar fuera de los antecedentes, tenemos también la Universidad de San Martín de Porres, donde se asemeja bastante a lo que se tiene planeado, que es la certificación de cursos electivos a partir del séptimo ciclo, posiblemente, como puede ser la carrera de Ingeniería Electrónica, que se especializa en diferentes ramas. Inició la malla 2018 y se especializa en telecomunicaciones, biomédica, automatización y control. Pero normalmente eso no es conocimiento de los reclutadores, ya que no tienen el conocimiento del alcance que tiene la carrera de Ingeniería Electrónica, por ejemplo. Y esta implementación también sería beneficiosa para que los estudiantes de nuestra facultad puedan tener una inserción laboral más temprana, ya que normalmente al presentarse para una vacante profesional, la mayoría cuenta únicamente con el certificado de estudios de educación básica. A pesar de que ya estén en diferentes ciclos más avanzados, el grado se les otorga únicamente al finalizar la carrera. Para la aplicación de esto tenemos los recursos tanto humanos, que no requerirían contratación de más personal; aparte también generaría un ingreso a la facultad, ya que se tiene planeado que estas certificaciones requieran un cobro. Tenemos, por ejemplo, los webinars o cursos cortos virtuales. También tomando de ejemplo a la UNI, los cursos de la UNI que se suelen hacer en periodos iniciales, donde se cobra aproximadamente 40 soles por esa aplicación. Y en este modelo que se ha mandado, ahí se ha colocado el precio de 80 soles, pero eso también podría reducirse, o podría verse un precio de 40 o 50 soles para que los estudiantes puedan acceder. Los recursos tecnológicos serían el MAT para que los alumnos puedan presentar sus solicitudes y puedan adjuntar su historial académico para la verificación de que el curso haya sido aprobado correctamente. El sistema de gestión documentaria para el cuerpo de trámite, y lo que se requeriría en presentación sería el número de certificados y contratos para la escuela profesional, ya que la escuela naturalmente no cuenta y tendría que hacerse con la escuela.

Dra. Núñez, bien, vamos a votar para pasar a orden del día.

Votación:

A favor : 6 (Seis votos)
Abstenciones : 0 (Cero votos)
En contra : 0 (Cero votos)

Acuerdo N° 0259-CF-FIEE-2026

Se aprueba por mayoría, el pedido del alumno Cardeña Camani respecto a la implementación de Proyecto de Certificación Progresiva en la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

5. Orden del día

5.1. Modificación del Presupuesto 2026 del CERSEU.

Mag. Chávez, Buenas tardes, miembros del consejo de Facultad. Bien, en esta ocasión estoy presentando una modificatoria de mi presupuesto, les explico las razones. La primera razón es que tenemos bastante trabajo y entonces estoy eliminando cursos que iba a dictar para poder trasladar el dinero hacia lo que viene a ser servicios, toda vez que el importe global del presupuesto que me he asignado para este año no se ha alterado en absoluto. Solamente las partidas y además también por recomendación de la Unidad de Planificación de la Facultad, con quienes nos hemos reunido y nos hemos puesto de acuerdo para que de esa platear las partidas correctas, de acuerdo con el nuevo reglamento de presupuesto, estén donde deberían estar. Ese es más que nada el motivo por el cual estoy pidiendo yo con suma urgencia el tema de la modificatoria del presupuesto. Gracias.

Dra. Núñez, bien, pasemos a votación porfavor.

Votación:

A favor : 6 (Seis votos)

Abstenciones : 0 (Cero votos)

En contra : 0 (Cero votos)

Acuerdo N° 0260-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, la modificación del Presupuesto 2026 del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

5.2. Otorgar el Grado Académico de Magíster en Dirección Estratégica de las Telecomunicaciones al egresado Freddy Jhonatan Melendez Ramirez.

Dra. Núñez, Otorgar el grado académico de magíster en dirección estratégica de telecomunicaciones al egresado Freddy Jonathan Meléndez Ramírez. Acá tenemos un oficio dirigido al decano por parte del doctor Carlos Sotelo. Hay que aprobarlo porque es de rutina ya, este trámite es administrativo. Ahí está el acta de sustentación, están todos los documentos que necesita y hacemos la votación.

Votación:

A favor : 6 (Seis votos)

Abstenciones : 0 (Cero votos)

En contra : 0 (Cero votos)

Acuerdo N° 0261-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, otorgar el Grado Académico de Magíster en Dirección Estratégica de las Telecomunicaciones al egresado Freddy Jhonatan Melendez Ramirez de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

- Solicitud de Implementación de Proyecto de Certificación Progresiva (PEDIDO DEL ALUMNO DAVID CARDEÑA CAMANI)

Dra. Núñez, Bueno, de acuerdo a lo visto, el Señor Decano sugiere que se convoque a los directores de escuela, ya que cada uno de ellos va a tener que adecuar los cursos que van a ir en el documento, ¿no? Si ustedes están de acuerdo con eso, lo vamos a hacer a la premura del tiempo. Entonces pasemos a votación para aprobar esa propuesta.

Votación:

A favor : 6 (Seis votos)
Abstenciones : 0 (Cero votos)
En contra : 0 (Cero votos)

Acuerdo N° 0262-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, convocar a una reunión con los Directores de las Escuelas Profesionales para discutir la implementación de Proyecto de Certificación Progresiva en la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

6. Otros

6.1. Formalización del Grupo de Interés de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica.

Dra. Núñez, formalización del grupo de interés de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica. Acá hay un OFICIO N°000127-2026-EPIET-FIEE/UNMSM, de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica con los nombres de los alumnos, miembros docentes y miembros externos inclusive, y el oficio es dirigido por el doctor Malca Fernández, el director de escuela. Si no hay ninguna objeción, pasemos a votación porfavor.

Votación:

A favor : 6 (Seis votos)
Abstenciones : 0 (Cero votos)
En contra : 0 (Cero votos)

Acuerdo N° 0263-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, la formalización del Grupo de Interés de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

6.2. Modificación del anexo (Egresos- Partida Presupuestal) del Presupuesto del Servicio de Mantenimiento Preventivo – Correctivo de Aire Acondicionado – Escuela de Tecnología Médica y Enfermería de la Facultad de Medicina.

Dra. Núñez, Modificación del anexo de egresos, partida presupuestal del presupuesto de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del aire acondicionado de la Escuela de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina. Acá hay un OFICIO N° 000173-CERSEU-FIEE/UNMSM, del CERSEU dirigido al decano, doctor Benites Saravia. Y acá tenemos el presupuesto al respecto que ha mandado el magíster.

Mag. Chávez, Gracias, doctora. Muchas gracias. En esta ocasión nosotros ya hemos culminado el trabajo con Tecnología Médica en lo que viene a ser el mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados. Lo que sucede es que donde ustedes ven que está remarcado con amarillo esas partidas, o sea, el concepto no se encuentra, han cambiado el concepto en cuanto al MEF. Entonces no se encuentra habilitado y tenemos que cambiarlo de acuerdo al nuevo concepto que tiene en este caso el MEF, y por eso mismo, si ustedes ven, ha cambiado el nombre con el color celeste. Además de ello, a la hora de hacer los cálculos ha habido un error en el cálculo porcentual en la hoja de cálculo; lamentablemente se arrastró ese error. Por eso también en la parte de arriba tienen una cifra, la tercera cifra, que es por el monto de 3,800 y varía en la celeste que es 3,867 soles. Esos serían los cambios, señor decano y miembros del Consejo de Facultad. Muchas gracias.

Dra. Núñez, Muchas gracias. Entonces pasamos a votación.

Votación:

A favor : 6 (Seis votos)
Abstenciones : 0 (Cero votos)
En contra : 0 (Cero votos)

Acuerdo N° 0264-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, la modificación del anexo (Egresos – Partida Presupuestal) del Presupuesto del Servicio de Mantenimiento Preventivo - Correctivo de Aire Acondicionado - Escuela de Tecnología Médica y Enfermería de la Facultad de Medicina del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

Siendo las 10:54 am. damos por terminada esta sesión ordinaria de Consejo de Facultad.

**RESUMEN DE ACUERDOS DEL ACTA N° 025-CF-FIEE-2026 DE LA
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DEL 26 DE JUNIO DE 2026**

Acuerdo N° 0252-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, el ACTA N. °024-CF-FIEE-2026 de fecha 12 de junio de 2026.

Acuerdo N° 0253-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, exonerar, en vía de regularización, el pago por derecho de Matrícula Extemporánea por un total de S/ 186.00 (ciento ochenta y seis con 00/100 soles) de un estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000715-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

Acuerdo N° 0254-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, exonerar, en vía de regularización, el pago por derecho de Matrícula Extemporánea por un total de S/ 186.00 (ciento ochenta y seis con 00/100 soles) de un estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000716-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

Acuerdo N° 0255-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, el Cronograma de Ratificación Docente 2026 (correspondiente al mes de julio) de los Departamentos Académicos de Ingeniería Electrónica, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería de Telecomunicaciones, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000758-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

Acuerdo N° 0256-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, anular la matrícula en el Semestre Académico 2026-I del estudiante DAZA GALECIO, Andy Jesus con código N° 24190334 de la Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000762-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

Acuerdo N° 0257-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, anular la matrícula en el Semestre Académico 2026-I del estudiante TERAN RUPAY, Gustavo Santos con código N° 23190132 de la Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000761-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

Acuerdo N° 0258-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, anular la matrícula en el Semestre Académico 2026-I del estudiante CAMERO VASQUEZ, Caleb Andre con código N° 12190266 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000763-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

Acuerdo N° 0259-CF-FIEE-2026

Se aprueba por mayoría, el pedido del alumno Cardeña Camani respecto a la implementación de Proyecto de Certificación Progresiva en la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

Acuerdo N° 0260-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, la modificación del Presupuesto 2026 del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

Acuerdo N° 0261-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, otorgar el Grado Académico de Magíster en Dirección Estratégica de las Telecomunicaciones al egresado Freddy Jhonatan Melendez Ramirez de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

Acuerdo N° 0262-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, convocar a una reunión con los Directores de las Escuelas Profesionales para discutir la implementación de Proyecto de Certificación Progresiva en la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

Acuerdo N° 0263-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, la formalización del Grupo de Interés de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

Acuerdo N° 0264-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, la modificación del anexo (Egresos – Partida Presupuestal) del Presupuesto del Servicio de Mantenimiento Preventivo - Correctivo de Aire Acondicionado - Escuela de Tecnología Médica y Enfermería de la Facultad de Medicina del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

Dr. Nicanor Raúl Benites Saravia

Dra. Teresa Esther Núñez Zúñiga

Dr. Werner Wilmer Pacheco Lujan

Dr. Rafael Bustamante Álvarez

Mg. Juan Francisco Tisza Contreras

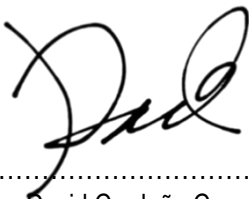
Mg. José Luis Mejía Olivas

Alum. Yajahira Nayhely Ramos Chacon

Alum. Jose Fernando Icochea Gonzales

419
420
421
422
423
424
425
426
427

.....
Alum. Alonso Abraham Luna Davila



.....
Alum. David Cardeña Camani